



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2100063

EDICTO

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por **D. FRANCISCO GRANADOS VEGA**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento destinado a **FABRICA DE PICOS**, en **CALLE GALICIA 2(J), PUERTA 12, PARCELA J-2 (PEAN), T.M ANTEQUERA.**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 13 de agosto de 2021.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente a pie de página)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50019F8DB00B3K0X6Z7U2N4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/08/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/08/2021 15:24:20

EXPEDIENTE::  
2021APER00063  
Fecha: 30/06/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50019F8DB00B3K0X6Z7U2N4

